



**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Oficio No. CGOVC/CECT13/04/043/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México, 29 de mayo de 2019.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, y
CONSEJO DIRECTIVO DEL
CIATEC, A.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción VIII, 31, fracción XXII, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas)**, Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, se presenta el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, que presenta el **Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez**, Director General, a la consideración, tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe; en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2018, de fecha 15 de marzo de 2019, emitido por la firma de auditores independientes **"Zepeda y Asociados Contadores, S.C."**, designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la información contable siguiente: **(i)** Estado de Actividades; **(ii)** Estado de situación Financiera; **(iii)** Estado de Cambios en la Situación Financiera; **(iv)** Estado de Variación en la Hacienda Pública; **(v)** Estado Analítico del Activo; **(vi)** Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; **(vii)** Flujo de Efectivo; **(viii)** Reporte del Patrimonio;



(ix) Informe sobre Pasivos Contingentes, y; (x) Notas a los Estados Financieros, todos éstos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2018.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable, respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; obtuvieron conocimiento del control interno, para diseñar los procedimientos de auditoría, que consideraron adecuados en las circunstancias.

Lo anterior, conforme los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; para el ejercicio 2018.

"Fundamento de la opinión.

"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión".

Lo anterior, conforme los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria para el Ejercicio 2018.

Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

"Opinión

"[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría."

Adicionalmente, el Auditor indica en el Dictamen un "Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe" cuyo texto se transcribe a continuación:



"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"

Llamamos la atención sobre la Nota 5. a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Respecto a Litigios, CIATEC, A.C. informa en su nota V. Notas de memoria (Cuentas de Orden) Juicios, que al 31 de diciembre de 2018 no se ha realizado provisiones de estimación de pasivos contingentes derivado de su imposibilidad de cálculo. Mediante el Informe de Pasivos contingentes el CIATEC, A.C. informa sobre 8 juicios laborales y 2 Juicios Contencioso-Administrativos; respecto a los juicios laborales se integran de 1 juicio iniciado en el ejercicio 2015, 5 juicios iniciados en el ejercicio 2016 y 2 juicios iniciados en el ejercicio 2017. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudiesen derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Nuestra opinión no de modifica por los dos párrafos de énfasis antes descritos".

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

El Estado de Situación Financiera presenta el siguiente comportamiento respecto de 2017:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%		2018	2017	Monto	%
Activo	556.9	545.3	11.6	2.1	Pasivo	130.0	139.7	(9.7)	(6.9)
					Hacienda Pública/Patrimonio	426.9	405.6	21.3	5.2
Total de Activo	556.9	545.3	11.6	2.1	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	556.9	545.3	11.6	2.1

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalente	79.4	78.2	1.2	1.5



Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	205.1	175.0	30.1	17.2
Activo no Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	110.5	106.0	4.5	4.2
Bienes Inmuebles	106.8	110.2	-3.4	-3.1
Bienes Muebles	39.4	59.6	-20.2	-33.9
Pasivo				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22.5	13.4	9.1	67.9
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7.1	2.5	4.6	184.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	72.0	93.2	-21.2	-22.7
Provisiones a Largo Plazo	28.4	30.6	-2.2	-7.2
Hacienda Pública/Patrimonio				
Donación de Capital	31.5	31.5	0	0.0
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	21.3	4.0	17.3	432.5
Resultado del Ejercicio Anteriores	16.3	12.3	4	32.5

La integración del Efectivo y Equivalentes, se presenta a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Efectivo	0.02	0.02	0.0	0.0
Bancos/Tesorería				
Moneda nacional	59.03	61.98	(2.95)	(4.7)
Moneda extranjera	20.38	16.17	4.21	26.0
Total	79.43	78.17	1.26	1.6

En la cuenta de Bancos, se refleja los recursos que serán utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer. **Se solicita presentar la integración de este saldo, por proyecto de investigación y desarrollo tecnológico, para identificar los recursos comprometidos y la disponibilidad real.**

El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, se compone de las siguientes cuentas:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Inversiones Financieras a Corto Plazo	126.1	114.6	11.5	10.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	73.3	53.4	19.9	37.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.0	1.1	0.9	81.8
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3.7	5.9	(2.2)	(37.3)
Total	205.1	175.0	30.1	17.2



Por lo que respecta a las inversiones (126.1 MDP), son recursos invertidos en instituciones financieras a la vista; las cuentas por cobrar a corto plazo (73.3 MDP), son cuentas pendientes de cobro por los servicios y proyectos facturados; Deudores Diversos, se integra de las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas; y, Otros Derechos, se refiere a los documentos por cobrar a los clientes. **Es importante que se presente la integración y antigüedad de estos saldos, así como la explicación a las variaciones en relación con el ejercicio 2017.**

En relación con el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo por 110.5 MDP, informa el CIATEC que cuenta con 2 fideicomisos que tienen su correspondencia en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, con la siguiente integración:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo tecnológico	105.4	101.2	4.2	4.1
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad	5.1	4.8	0.3	6.2
Total de Inversiones a Largo Plazo	110.5	106.0	4.5	4.2

Se solicita presentar su correspondencia en el Pasivo.

Presentan construcciones en proceso por 42.0 MDP, se solicita se informe de la situación de estas obras, y la fecha en la que será traspasado este saldo, al rubro de Bienes Inmuebles.

En lo que concierne al rubro de Bienes Muebles, donde se aprecia una disminución de 20.2 MDP, en relación con lo reportado en 2017, se solicita se informe de las causas que la motivaron.

Por lo que respecta al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se presenta su composición:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.8	0.7	0.1	14.2
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.2	0.5	(0.3)	(60.0)



Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20.3	11.5	8.8	76.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.2	0.7	0.5	71.4
Total	22.5	13.4	9.1	67.9

Se solicita se presente la integración y antigüedad de estos saldos, así como la explicación a las variaciones en relación con el ejercicio 2017.

El crecimiento del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio por 11.6 MDP, se originó por efecto del resultado positivo por 17.3 MDP.

Se reitera la solicitud para que presenten las conciliaciones contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre del ejercicio, en las notas adjuntas a los Estados financieros.

Razones Financieras.

(Millones de pesos)

Descripción	Razón
Liquidez Inmediata	0.78
Solvencia	2.81
Capital de Trabajo	184.07 MDP
Apalancamiento Financiero	0.23
Deuda a Capital Contable	30.44%

Del análisis financiero realizado observamos un Capital de Trabajo de 184.07 MDP, es decir, los activos de inmediata realización son superiores a los pasivos a corto plazo; razones de liquidez inmediata y solvencia de 78 centavos y 2.81 pesos, por cada peso de pasivo, respectivamente, lo que significa que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago de forma inmediata. En lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.23, muestra que CIATEC, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual 30.44% refleja que la estructura del Patrimonio Contable, es aceptable para satisfacer sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

Es necesario mejorar su Liquidez, para hacer frente a sus compromisos de forma inmediata.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.



(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión	110.9	87.8	23.1	26.3
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios	175.9	173.7	2.2	1.3
Otros ingresos y beneficios	17.1	9.6	7.5	78.1
Total de Ingresos	303.9	271.1	32.8	12.1
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	208.0	203.3	4.7	2.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos]	48.1	30.9	17.2	55.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones y otros gastos	26.5	32.9	-6.4	-19.5
Total de gastos y otras pérdidas	282.6	267.1	15.5	5.8
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21.3	4.0	17.3	432.5

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 110.9 MDP, que incrementó en 23.1 MDP (26.3%), en relación con el 2017 (87.8 MDP); Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 175.9 MDP, que se incrementaron en 2.2 MDP, y Otros ingresos y beneficios por 17.1 MDP que crecieron en 7.5 MDP; en este sentido el total de los ingresos se incrementó en 32.8 MDP (12.1%), con relación a 2017. Por su parte, los gastos aumentaron en 15.5 MDP (5.8%). El efecto fue un ahorro por 17.3 MDP, que representa un incremento del 432.5%, al pasar de 4.0 MDP al cierre de 2017 a 21.3 MDP en diciembre de 2018.

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2018 se presenta enseguida:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Monto	%
	2018	2017		
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	300.1	271.1	29.0	10.7
Aplicación	256.1	234.2	21.9	9.4
Flujos Netos	44.0	36.9	7.1	19.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	3.1	14.5	(11.4)	(78.6)
Aplicación	0.4	19.4	(19.0)	(97.9)
Flujos Netos	2.8	(4.9)	7.7	(157.1)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	13.7	78.6	(64.9)	(82.6)



Concepto	Año		Monto	%
	2018	2017		
Aplicación	59.2	47.9	11.3	23.6
Flujos Netos	(45.5)	30.7	(76.2)	(248.2)
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	1.3	62.8	(61.5)	(97.9)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	78.2	15.4	62.8	407.8
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	79.4	78.2	1.2	1.5

Al 31 de diciembre de 2018, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación	
	Año		Monto	%
	2018	2017		
Efectivo en Bancos Tesorería	79.4	78.2	1.2	1.5

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio

El patrimonio del CIATEC, asciende a 426.9 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

D. Pasivos Laborales Contingentes.

CIATEC reporta, al 31 de diciembre de 2018, informa sobre 8 juicios laborales y 2 Juicios Contencioso-Administrativos; respecto a los juicios laborales, se integran de 1 juicio iniciado en el ejercicio 2015, 5 juicios iniciados en el ejercicio 2016 y 2 juicios iniciados en el ejercicio 2017, en 7 de ellos señala la entidad que: *"no es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración, realizadas por los Tribunales del Trabajo, así como los argumentos y conceptos que se viertan en la defensa."*

Asimismo, señala CIATEC que no se ha realizado la provisión de estimación del pasivo contingente, derivado de su imposibilidad de cálculo.

Al respecto, se solicita atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para acreditar legal y procesalmente la justificación de las terminaciones de la relación laboral, en su caso, y lograr la mejor defensa de los intereses de la Entidad.



E. Dictamen Presupuestal

En el Dictamen Presupuestal, "Zepeda y Asociados Contadores, S.C.", presenta el siguiente párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:

"Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

Opinión:

"En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental CIATEC, A.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento."

Con base en el estado del ejercicio presupuestal, se presenta el presupuesto por capítulo de gasto:

(Millones de pesos)

Capítulo		Original	Modificado	Devengado/ pagado	Variación Monto	Variación Monto
1000	Servicios Personales	123.3	128.5	128.5	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	22.7	16.9	12.5	4.4	26.0
3000	Servicios Generales	156.0	107.0	33.5	73.5	68.6
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1.7	48.5	48.1	0.4	0.8
	Total	303.7	300.9	222.6	78.3	26.0

Se solicita explicar la variación de 78.3 MDP.

En cuanto al cumplimiento del Sistema Integral de Información, el dictamen menciona que las cifras son congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, pero no señala si fueron enviados los reportes en tiempo y forma, lo que se solicita informar de su cumplimiento.

F. Fideicomiso del CIATEC

El Centro cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), se muestra en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones financieras a largo plazo, con un saldo al cierre de 105.4 MDP, integrado por recursos de aportaciones por parte de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación, que en relación con el saldo que presentaba en 2017 por 101.2 MDP, representa un incremento de 4.2 MDP (4.1%).



Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo tecnológico	105.4	101.2	4.2	4.1

G. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIATEC, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; aun cuando incluye dos párrafos de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que estos tengan efecto en dicha opinión.

Resalta el incremento en sus ingresos de gestión que alcanzaron los 110.9 MDP, y representa el 26.3%, respecto de los obtenidos en el 2017 (87.8 MDP), lo que les permitió un ahorro de 21.3 MDP, que en comparación al ahorro obtenido en 2017 (4.0 MDP), representa un aumento del 17.3 MDP (432.5%).

Asimismo, es de señalar, el párrafo de énfasis que establece, en relación con los juicios, que no se han realizado provisiones de estimación de pasivos contingentes derivado de su imposibilidad de cálculo. En este sentido CIATEC reporta 8 juicios laborales y 2 Juicios Contencioso-Administrativos; respecto a los juicios laborales, se integran de 1 juicio iniciado en el ejercicio 2015, 5 juicios iniciados en el ejercicio 2016 y 2 juicios iniciados en el ejercicio 2017.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formulan tanto a la Asamblea General de Asociados como al Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

- 1. Presentar la integración del saldo que se presenta en la cuenta de bancos, por proyecto de investigación y desarrollo tecnológico, para identificar los recursos comprometidos y la disponibilidad real.**
- 2. Presentar la integración de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, así como su antigüedad, y la explicación a las variaciones que se presentan en relación con el ejercicio 2017.**
- 3. Informar de la situación de las obras que se encuentran en la cuenta de Construcciones en proceso por 42.0 MDP, y la fecha en la que será traspasado este saldo, al rubro de Bienes Inmuebles.**
- 4. Informar de las causas que motivaron la disminución de 20.2 MDP, en relación con lo reportado en 2017, en el rubro de Bienes Muebles.**



5. **Presentar las conciliaciones contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre del ejercicio.**
6. **Presentar la integración y antigüedad de los saldos del rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo, así como la explicación a las variaciones en relación con el ejercicio 2017.**
7. **Se recomienda mejorar su Liquidez, para hacer frente a sus compromisos de forma inmediata.**
8. **En relación con el Pasivo Contingente, analizar su situación y determinar el efecto que pudieran tener en las finanzas del CIATEC, y en su caso, crear el pasivo requerido para hacer frente a esta obligación; asimismo, se solicita atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para acreditar legal y procesalmente la justificación de las terminaciones de la relación laboral, en su caso, y lograr la mejor defensa de los intereses de la Entidad.**
9. **Presentar un informe, en el que se indique si cuentan con un sistema de contabilidad, sus principales características, y si éste cumple con las disposiciones emitidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, y demás disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.**
10. **Incorporar o, en su caso, enriquecer las notas a los Estados Financieros en aquellos rubros solicitados en el cuerpo de este informe, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, conforme lo dispuesto en los Artículos 21, 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental.**
11. **Atender, en su caso, los hallazgos que formule el Despacho Zepeda y Asociados Contadores, S.C. en la Carta de Observaciones Definitiva, conforme a las medidas preventivas y correctivas, así como en las fechas acordadas.**

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar



como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General de CIATEC la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

Conclusiones.

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen) emitido por el auditor externo **"Zepeda y Asociados Contadores, S.C."**, y considerando las observaciones formuladas en este INFORME, manifestamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por CIATEC son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, reflejando en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Asociación, por lo que se considera que, primeramente el Consejo Directivo, y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018 del **CIATEC, A.C., (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas)**.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente